

MUSIC STOCKS

Plataforma de Inversión Musical

ANEXO III

MODELO DE ANEXO DE EMISIÓN

Versión 4.0 - Modelo DCF Premium + Utilidades

Incluye: flujo del fan, periodo de explotación y asignación proporcional

"[Nombre del Activo]" - [Nombre del Artista]

Fecha de emisión: **[dd/mm/aaaa]**

A1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO

Activo musical	[Nombre del Activo]
Artista / Titular	[Nombre del Artista]
Referencia de Emisión	[X]
ISRC	[ISRC]
Fecha de lanzamiento	[dd/mm/aaaa]
Fecha de emisión	[dd/mm//aaaa]
Streams totales acumulados (S)	[X]
Días en mercado	[X]
t (meses en mercado)	[X]
Promedio mensual de streams	[X]
Categoría del activo	[Nicho/Reciente/Potencial/Popular/Éxito/Hit]

A2. EMISOR Y OFERENTE

En esta emisión, el emisor y el oferente son la misma entidad. Music Stocks actúa simultáneamente como plataforma de emisión y como entidad que pone a disposición el activo musical para la participación de los fans inversores.

Entidad emisora	Music Stocks
Entidad oferente	Music Stocks
Relación emisor/oferente	Misma entidad
Porcentaje del artista sobre derechos	[X]
Porcentaje puesto a disposición	[X]
Método de valoración	DCF Premium + Utilidades (Motor V2)

A3. VALORACIÓN - MÉTODO DCF PREMIUM

El modelo de valoración oficial de Music Stocks utiliza el método de Descuento de Flujo de Caja (DCF Premium), que calcula el valor actual de los ingresos futuros por streaming del activo. Este valor se complementa con utilidades según la categoría del activo.

A3.1 V(s) Dinámico - Valor por Stream Ponderado

El valor por stream se pondera según la distribución estimada de plataformas y territorios del activo.

Plataforma	Tipo	Territorio	% Streams	V(s) USD	V(s) EUR
Spotify	Premium	España	[x%]	\$0.0038	€0.0033
Spotify	Free	LatAm	[x%]	\$0.0012	€0.0010
YouTube	Global	Global	[x%]	\$0.0006	€0.0005
V(s) PONDERADO	[x\$]	[x€]			

A3.2 Factor Alfa y Vida Útil Ajustada

Formula: $\alpha = \text{MAX}(0.40, \text{MIN}(1.50, 1 + \text{tendencia_3M} \times \text{sensibilidad}))$.

Tendencia 3M	[x]
Factor de sensibilidad	[x]
alpha (factor de ajuste)	[x]
n_base (vida útil base)	[x meses]
n_ajustado (valoración)	[x meses]

La vida útil de valoración del activo se ajustará dependiendo de la tendencia que presente, pudiendo verse reducida mediante la aplicación del factor alfa. Este periodo resultante se utiliza exclusivamente para el cálculo DCF; el periodo de explotación real para el fan se encuentra en la sección A6.

A3.3 Cálculo DCF Premium

$V(\text{Act}) = \text{Flujo_mensual} \times [(1 - (1+i)^{-n_adj}) / i]$

$\text{Flujo_mensual} = (S / t) \times V(s)_pond \times \%Artista \times \%Ofertado$

i mensual (r/12)	[i mensual]
Flujo mensual base	[x]
Factor de anualidad	[x]
V(Act) DCF Premium	[x€]

A4. RESUMEN DE EMISIÓN - MÁXIMO A RECAUDAR

El importe máximo a recaudar combina el componente económico (DCF Premium) y el componente de utilidades, formando el valor total de la emisión.

Concepto	Importe
Componente económico (DCF Premium)	[x€]
Componente de utilidades	[x€]
MAXIMO A RECAUDAR	[x€]

Importe máximo de emisión: DCF + Utilidades

PERSPECTIVA DEL FAN - ¿Qué significa esto?

El valor total de esta emisión es [x€]. De ese importe, [x€] representan el valor de los ingresos futuros por streaming de "[Nombre del Activo]", y [x€] corresponden a las utilidades exclusivas (contenido, accesos, experiencias, etc). Al pujar por una utilidad, se adquieren ambas cosas.

A5. MECANISMO DE PRECIO Y PARTICIPACIÓN

El precio de las ofertas se determina mediante un mecanismo de precio uniforme. Todos los participantes pagan el mismo precio por cada utilidad, fijado al cierre del periodo de participación. No existe subasta ascendente: cada utilidad tiene un precio fijo que incluye tanto su valor nominal como su componente económico.

Tipo de mecanismo	Precio uniforme
Determinación del precio	Al cierre del periodo de participación
Precio máximo por emisión	[x€]
Duración del periodo de participación	15 días naturales
Importe mínimo de participación	€10.00
Comision plataforma	Según condiciones generales Music Stocks

A5.1 Proceso de puja - Que hace el fan

El fan-inversor participa en la emisión pujando por utilidades concretas. Cada utilidad es una oferta individual que el fan puede adquirir, y al hacerlo obtiene simultáneamente la utilidad (contenido exclusivo) y una participación proporcional en los ingresos por streaming del activo.

El flujo de participación del fan es el siguiente:

1. El fan accede a la emisión de "[Nombre del Activo]" en la plataforma Music Stocks.
2. Visualiza la lista de utilidades disponibles, cada una con su precio total (valor nominal + componente económico).
3. Selecciona la(s) utilidad(es) por la(s) que desea pujar. Cada utilidad representa un porcentaje concreto del activo.
4. Confirma su puja y realiza el pago mediante tarjeta de crédito o débito.
5. Al cierre del periodo de participación, se confirma el precio uniforme y se asignan los tokens.
6. El fan recibe: (a) su token representativo del porcentaje adquirido, (b) acceso a la utilidad en un plazo de 30-60 días, y (c) derechos sobre los ingresos de streaming durante el periodo de explotación aplicado.

PERSPECTIVA DEL FAN - Experiencia paso a paso

Los usuarios entran en Music Stocks, eligen una o varias utilidades de un activo, pujan, pagan con tarjeta y, al cerrarse el periodo, reciben su token. Ese token les da acceso a la utilidad y a un porcentaje de los ingresos de streaming durante el tiempo asignado.

A6. PERIODO DE EXPLOTACIÓN

Music Stocks distingue entre dos periodos temporales asociados a cada emisión:

n_adj (periodo de valoración DCF)	[x] meses
Buffer por categoría (\${ASSET.categoria})	[x] meses
Periodo de explotación	[x] meses

A6.1 n_adj - Periodo de valoración

El n_adj es el periodo mínimo que el modelo DCF necesita para justificar la valoración del activo. Representa el horizonte temporal en el que los flujos de streaming descontados igualan el valor actual calculado ([x€]). Este periodo es estrictamente técnico y se utiliza para la fórmula de valoración.

A6.2 Periodo de explotación - Lo que recibe el fan

El periodo de explotación es el tiempo real durante el cual el fan-inversor tiene derecho a participar en los ingresos por streaming del activo. Este periodo puede incluir un buffer adicional sobre el n_adj, lo que permite al inversor un margen para obtener rendimiento por encima de la valoración base.

A6.3 Buffers por categoría

Categoría	n_base	Buffer	Explotacion min.	Estado
Nicho	24	+6 meses	12 meses	Definido
Reciente	36	+6 meses	18 meses	Definido
Potencial	60	+4 meses	24 meses	Pendiente
Popular	100	+3 meses	24 meses	Pendiente
Exito	120	+2 meses	24 meses	Pendiente
Hit	150	+0 meses	24 meses	Pendiente

A7. CONDICIONES OPERATIVAS DE LA EMISION

A7.1 Método de pago

El único método de pago aceptado es tarjeta de crédito o débito. No se aceptan transferencias SEPA ni otros métodos.

Método de pago aceptado	Tarjeta de crédito / débito
SEPA / Transferencia	No aceptado

A7.2 Plazo de transferencia de tokens

Una vez cerrado el periodo de participación y confirmado el pago, la transferencia de los tokens representativos al inversor se realizará en un plazo máximo de 3 días hábiles.

Plazo máximo de transferencia	3 días hábiles
Desde	Cierre del periodo de participación

A7.3 Plazo de cumplimiento de utilidades

Las utilidades T3 serán entregadas o puestas a disposición del fan-inversor entre 30 y 60 días naturales desde la fecha de emisión. El plazo depende de la naturaleza de cada utilidad y la disponibilidad del artista para cumplir.

Plazo de cumplimiento	30 a 60 días naturales
Desde	Fecha de emisión

A7.4 Gestión de fondos - Cuenta segregada

Los fondos recaudados se depositan en una cuenta segregada gestionada por Music Stocks. Permanecen custodiados hasta que se verifica el cumplimiento de las utilidades comprometidas. El smart contract gestiona únicamente los tokens representativos, no los fondos en euros. Esta separación protege al fan-inversor.

Custodia de fondos	Cuenta segregada Music Stocks
Tipo de fondos	Euros (EUR)
Liberación de fondos	Tras verificación de cumplimiento
Smart contract	Gestión exclusiva de tokens (no fondos)

PERSPECTIVA DEL FAN - Garantías

Los fondos de los usuarios están protegidos en una cuenta separada hasta que el artista cumpla con las utilidades prometidas. Al adquirir una utilidad, el capital no se transfiere directamente al artista, sino que permanece custodiado hasta que Music Stocks verifica que los inversores han recibido lo acordado. Aunque el token que obtienen es digital y se gestiona mediante un *smart contract*, sus fondos se mantienen siempre seguros en una cuenta bancaria segregada.

A8. UTILIDADES - OFERTAS DISPONIBLES

Las utilidades son las ofertas concretas por las que el fan-inversor puede pujar. Cada utilidad es un producto o experiencia exclusiva proporcionada por el artista.

Utilidad	Qty	Precio/u	Total	Estado
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[Activo/otros]
TOTAL VALOR NOMINAL			[x€]	

A9. ASIGNACIÓN PROPORCIONAL - QUE INCLUYE CADA PUJA

Cada oferta de utilidad incluye dos componentes: el valor nominal de la utilidad (contenido exclusivo) y un componente económico proporcional derivado del DCF Premium (participación en ingresos de streaming). Al pujar por una utilidad, el fan adquiere ambos componentes y un porcentaje concreto del activo.

Formula: Componente económico:

$$(\text{Precio utilidad} / \text{Total utilidades}) \times \text{DCF Premium} = (\text{Precio} / \text{Total Utilidades}) \times [\text{x€}]$$

Porcentaje del activo =

$$(\text{Puja total} / \text{Máximo a recaudar}) \times \% \text{ Ofertado} = (\text{Puja} / \text{Max. a Recaudar}) \times \text{Porcentaje a Subasta}$$

Utilidad	Nominal	Comp. econ.	Puja total	% Activo	Explotación
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
[Nombre Utilidad]	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses
TOTAL EMISIÓN	[x]	[x€]	[x€]	[x%]	[x] meses

Cada € invertido = [x€] en utilidades + [x€] en derechos de streaming

Periodo: [x] meses

A10. TOPES DE UTILIDADES T3 POR CATEGORÍA

Para categorías de activos con valores DCF bajos, se establece un tope de utilidades que complementa el componente económico y hace la emisión atractiva para el fan-inversor.

Categoría	Utilidades T3 max	Justificación	Estado
Nicho	€100	V(Act) < €50, complemento alto	Definido
Reciente	€200	V(Act) moderado, complemento medio	Definido
Potencial	Sin tope fijo	Proporcional al V(Act)	Pendiente
Popular	Sin tope fijo	Proporcional al V(Act)	Pendiente
Exito	Sin tope fijo	Proporcional al V(Act)	Pendiente
Hit	Sin tope fijo	Proporcional al V(Act)	Pendiente

A11. ACTIVACIÓN PROPORCIONAL DEL TOKEN

El fan que adquiere una o varias utilidades recibe tokens representativos del porcentaje correspondiente del [x]% ofertado del activo "[Nombre del Activo]". Los derechos económicos se activan proporcionalmente al importe invertido.

Un fan podría pujar por todas las utilidades y adquirir el [x]% completo por [x€].

A12. DERECHOS ASOCIADOS AL TOKEN

El token emitido por Music Stocks otorga al fan-inversor los siguientes derechos:

- Derecho a participar en los ingresos por streaming del activo durante el periodo de explotación ([x] meses).
- Acceso a la(s) utilidad(es) adquirida(s), entregadas en un plazo de 30 a 60 días desde la emisión.
- Derecho a información periódica sobre el rendimiento del activo (dashboard Music Stocks).
- Protección de fondos mediante cuenta segregada hasta verificación de cumplimiento de utilidades.
- El token NO otorga derechos de propiedad intelectual, voto ni gestión sobre el activo musical.

PERSPECTIVA DEL FAN - Que se obtiene

Al realizar una puja, los usuarios reciben un token digital que representa su participación en el activo musical. Dicho token les otorga un doble beneficio: el acceso a la utilidad exclusiva seleccionada (contenido o experiencias del artista) y una participación económica en los ingresos que la canción genere en las plataformas de streaming durante el periodo asignado. Asimismo, los inversores pueden realizar el seguimiento del rendimiento de sus activos en tiempo real a través del panel de control (dashboard) de Music Stocks.

A13. FACTORES DE RIESGO

El fan-inversor debe considerar los siguientes riesgos antes de participar en la emisión. Music Stocks no garantiza rendimientos futuros.

Tipo de Riesgo	Descripción
Riesgo de mercado	Fluctuaciones en el consumo de streaming y cambios en algoritmos de plataformas pueden afectar los ingresos proyectados.
Riesgo de tendencia	El activo muestra tendencia 3M del [x], reflejada en el factor alfa [x] que ajusta la vida útil a [x] meses.
Riesgo regulatorio	Cambios en la normativa de la CNMV o de propiedad intelectual podrían afectar las condiciones de emisión.
Riesgo de liquidez	Los tokens musicales son activos de nicho con mercado secundario limitado. La liquidez no está garantizada.
Riesgo tecnológico	Dependencia de infraestructura blockchain y plataformas de streaming. Fallos técnicos podrían afectar la operativa.
Riesgo de contraparte	Dependencia del cumplimiento contractual del artista y del distribuidor para la generación de ingresos.
Riesgo de categoría	Riesgo de baja rentabilidad financiera mitigado parcialmente a través del valor añadido y exclusivo de las utilidades asociadas al activo.

A14. FORMULA OFICIAL MUSIC STOCKS

V(Act) Final = DCF Premium + Utilidades(categoría)

$DCF = \text{Flujo_mensual} \times [(1 - (1 + r/12)^{-n_adj}) / (r/12)]$

$\text{Flujo mensual} = (S / t_meses) \times V(s)_pond \times \%Artista \times \%Ofertado$

$\text{Periodo de explotación} = \text{MAX}(n_explotacion_min, \text{CEIL}(n_adj) + \text{buffer_categoria})$

S (Streams totales)	[Nombre del Activo]
V(s) ponderado	[x€]
% Ofertado	[x%]
r (tasa descuento anual)	[x]
n_adj (valoracion)	[x] meses
Periodo de explotación	[x] meses
DCF Premium	[x€]
Utilidades	[x€]
MAXIMO A RECAUDAR	[x€]

A15. HISTORIAL DE VERSIONES

Version	Fecha	Cambios
V1	Abril 2026	Versión inicial con triple valoración (V1, V2 Quick, V2 DCF). Mecanismo de subasta ascendente.
V2	Abril 2026	Corrección de % subastado (20%), topes de utilidades por categoría (Nicho €100, Reciente €200), ajuste de utilidades T3.
V3	Mayo 2026	Adopción exclusiva del modelo DCF Premium + Utilidades (Motor V2). Eliminación de triple valoración. Nuevas 6 utilidades T3 por €100.
V3.1	Mayo 2026	Correcciones post-reunión Finreg: precio uniforme (no subasta ascendente), emisor = oferente = Music Stocks, pago solo tarjeta, plazo 3 días hábiles, cumplimiento 30-60 días, cuenta segregada escrow. Tabla de asignación proporcional económica.
V4	Mayo 2026	Sección de flujo completo del fan (experiencia de puja). Columna de % del activo adquirido por puja. Periodo de explotación garantizado con buffer por categoría. Sección de garantías del fan. Changelog integrado.

AVISO LEGAL

Este Anexo de Emisión es un documento informativo preparado por Music Stocks con el propósito de presentar las condiciones de emisión del activo musical ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). No constituye una oferta pública de valores ni una recomendación de inversión.

Los cálculos de valoración se basan en el modelo DCF Premium del Motor V2 de Music Stocks, con parámetros públicos y metodología transparente. Los resultados son estimaciones y no garantizan rendimientos futuros.

Los fondos del fan-inversor se custodian en una cuenta segregada de Music Stocks hasta la verificación del cumplimiento de las utilidades comprometidas. El smart contract gestiona únicamente los tokens representativos, no los fondos en euros.

El método de pago aceptado es exclusivamente tarjeta de crédito o débito. La transferencia de tokens se realizará en un plazo máximo de 3 días hábiles tras el cierre del periodo de participación. Las utilidades serán entregadas en un plazo de 30 a 60 días desde la emisión.

El periodo de explotación para esta emisión es de [x] meses. Este periodo incluye un margen adicional sobre el periodo de valoración DCF ([x] meses) para ofrecer al fan-inversor un horizonte temporal más amplio de participación en los ingresos del activo.

Invertir en activos musicales tokenizados conlleva riesgo de pérdida parcial o total del capital invertido. Se recomienda al fan-inversor potencial consultar con un asesor financiero independiente antes de tomar cualquier decisión de inversión.